

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO
DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 30 de noviembre de 2017, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Miembros Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D. Juan Manuel Bellón Caneiro, D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D^a. María Julia Buján Varela, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán, D. Eloy García Calvo, D. Antonio Gómez Sal, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Eliseo Navarro Arribas, D. Javier Rivera Blanco, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Juan Soliveri de Carranza, D^a. M^a Teresa del Val Núñez y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusan su asistencia: D^a. Pilar Chías Navarro, D. Antonio Jiménez Ruiz y D. Jesús Ureña Ureña.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D^a. Áurea Cascajero Garcés y D^a. Rosa Rodríguez Torres.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D^a. María Concepción Alonso Rodríguez, D^a. Ana María Bajo Chueca, D^a. María Belén Batanero Hernán, D. Manuel Blanco Velasco, D. Ignacio Bravo Muñoz, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. M^a Rosa Cabellos Castilla, D. Julio Cañero Serrano, D^a. Gema Soledad Castillo García, D. Santiago Cobreces Álvarez, D^a. Luisa M^a Díaz Aranda, D. José Carlos Díez Ballesteros, D^a. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D^a. María José Domínguez Alda, D^a. M^a Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Luis Fuentes Garrido, D^a. Virginia Galera Olmo, D. Eliseo García García, D. Natalio García Honduvilla, D. Carmelo García Pérez, D. Alfredo Gardel Vicente, D^a. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D. José Manuel Gómez Pulido, D. Óscar Gutiérrez Blanco, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. José María Gutiérrez Martínez, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D^a. Isabel Iriepa Canalda, D. José Antonio Jiménez Calvo, D^a. María Lourdes Jiménez Rodríguez, D. Fernando Jordán de Urrís y Senante, D^a. Lourdes Lledó García, D. Pablo Luis López Espí, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D^a. Elena Mañas Alcón, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herraiz, D. Jesús Molpeceres García del Pozo, D^a. María Soledad Morales Ladrón, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a. Carmen Muñoz Moreno, D. Salvador Otón Tortosa, D. Federico Pablo Martí, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D^a. Ana

María Pedregosa Pérez, D. José Piñeiro Ave, D. José Antonio Portilla Figueras, D^a. Gloria Quintanilla López, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Pablo Ramos Sainz, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D^a. María Melia Rodrigo López, D. Manuel Miguel Rodríguez Zapata, D. Sancho Salcedo Sanz, D. Sebastián Sánchez Prieto, D^a. María Jesús Such Devesa, D^a. Rosa Vicente Lapuente, D^a. Stella Villarme Requejo, D^a. Esperanza Vitón Hernanz y D^a. Ana Isabel Zamora Sanz.

Excusan su asistencia: D. Roberto Barchino Plata, D^a. Ana María Díaz Lanza, D. Juan Jesús García Domínguez, D^a. Marta Marrón Romera, D. Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, D^a. Cristina Tejedor Martínez, D^a. María Mercedes Torre Roldán.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D^a. M^a del Carmen Berrocal Sertucha y D^a. María Luisa Ortiz Martínez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D. Juan José Blanco Ávalos, D. José Luis Castillo Sequera, D^a. María Dolores García Campos, D^a. Pilar García Díaz, D. Miguel Ángel García Garrido, D. Carlos Mir Fernández, D^a. M^a Carmen Pagés Arévalo, y D. Alberto del Villar García.

Excusan su asistencia: D. José Antonio Perdigón Melón, D^a. Alice Luminita Petre y D^a. Rocío Sánchez Montero.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. Antonio García Herráiz y D. José Luis Martín Sánchez.

Interinos, Visitantes y Colaboradores no Doctores: D. Luis de Marcos Ortega, D. Isaías Martínez Yelmo y D. Emiliano Pereira González.

Asociados: D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D. Jorge Carlos Delgado García, D^a. Verónica González Araujo, D. Santiago Ramón Torres y D. Manuel Sánchez Rubio.

Excusa su asistencia: D. Juan José Sánchez Peña.

Eméritos: D^a. Ángeles Caridad Bernardo López.

Ayudantes: Excusa su asistencia. D. Abdelhamid Tayebi Tayebi.

Becarios y Personal Contratado para Investigación: D. Xosé Alfonso Álvarez Pérez y D. Jesús Carlos Diego Rodríguez.

Estudiantes: D. Sergio Caro Álvaro, D. José Miguel Catalá Ruipérez, D. Álvaro Ley Garrido, D. Guillermo Rodríguez Camuñas y D^a. Giovanna Aihua Romano Coronell.

Excusan su asistencia: D^a. Coral Arriola Naharro y D^a. Paula Carrasco Pintor.

Personal de Administración y Servicios: D^a. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Francisco Bachiller Márquez, D. Tomás Bachiller Márquez, D^a. Marta Blas Agüeros, D^a. María José Bustos Montañés, D. Rafael Catalá Mateo, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Adriano Madariaga Campo, D. Manuel Montalvo Roldán, D^a. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D^a. Adela Saiz Rodríguez, D^a. Carmen Sastre Merlín y D. Jesús Zafra Cámara.

Excusan su asistencia: D^a. Felisa Ajates García, D^a. Isabel Martínez Moraleda y D^a. Encarnación Mínguez Merino.

Invitados: D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, D^a. Yolanda Fernández Vivas, Defensora Universitaria Adjunta, D^a. María Ángeles Saldaña Martínez, Presidenta del Consejo de Representantes del Personal de Administración y Servicios, y D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Excusa su asistencia: D. Jesús Alpunte Hermosilla, Defensor Universitario Adjunto.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 11 de mayo de 2017.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Claustro de 11 de mayo de 2017.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá a los Doctores D. Mario Docci, D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y D. Daisaku Ikeda.

El Sr. Rector informa que esta propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Investigación y aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de octubre de 2017, que acordó su elevación al Claustro, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramientos como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá a los Doctores D. Mario Docci, D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y D. Daisaku Ikeda.

Punto 3. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas del curso 2017/2018.

El Reglamento del Claustro establece, en su artículo 17, que a comienzos del curso se presentará un informe sobre las líneas estratégicas y programáticas que el equipo rectoral se propone desarrollar en los próximos meses. En esta ocasión, los primeros meses del curso coinciden con la última parte de mi segundo mandato como Rector. Por ello, presentaré un informe más global, que sirva como rendición de cuentas, sobre algunas de las principales medidas y actuaciones que se han acometido entre los años 2010 y 2017, en los que he ejercido mis responsabilidades como Rector.

Para ello, he dividido esta presentación en seis apartados, de acuerdo con las líneas estratégicas que hemos pretendido abordar en estos ocho años.

1. Diálogo, ética y transparencia como principios rectores

Como saben los señores Claustrales, concurrí a las elecciones de 2010 con un programa en el que me comprometía a impulsar una mejora en los niveles de participación, diálogo, transparencia y compromiso ético de la institución. A estos objetivos han respondido muchas de las actuaciones que se han puesto en marcha durante estos ocho años. Entre ellas, me gustaría destacar las siguientes.

1. Hemos procurado instaurar un clima de **diálogo permanente** entre el equipo rectoral y el conjunto de la comunidad universitaria, organizando reuniones periódicas con los directores de centros y departamentos, así como con el Consejo de Estudiantes, y manteniendo puntualmente informados a los órganos de gobierno sobre las decisiones que se iban adoptando.

2. Hemos promovido una política general de **austeridad y contención presupuestaria**, que ha sido más necesaria que nunca a partir de 2012, cuando se produjo una caída drástica en la financiación pública de las universidades y un aumento muy notable en los precios públicos de las enseñanzas universitarias. Entre 2010 y 2014 las transferencias corrientes que la Universidad recibió de nuestros dos principales financiadores, la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se redujeron casi un 20% (19,55%). Aunque la situación ha mejorado, en el año 2016 las cifras de transferencias corrientes eran todavía un 13,21% inferiores a las de 2010, con una pérdida de más de 13 millones de euros (13.747.954,1 euros). En total, en el periodo comprendido entre 2010 y 2016 hemos dejado de percibir más de 90 millones de euros de financiación pública (92.497.198,76 euros).

A pesar de esta mala situación presupuestaria, gracias a la política de austeridad que hemos puesto en marcha con la colaboración de la comunidad universitaria, hemos logrado alejar a la Universidad de los peligros de intervención externa o colapso económico, y garantizar su viabilidad futura. Además, la Universidad de Alcalá cumple hoy con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Morosidad, siguiendo una política ágil de pagos a proveedores, para no comprometer su salud financiera.

Muestras de la gestión eficiente llevada a cabo en los últimos años son la extinción total de la deuda histórica de la Universidad (47,5 millones de euros más 9 millones de intereses), que se saldó en el año 2013 (en el año 2010 aún debíamos 16 millones de euros entre principal e intereses, concretamente 16.066.321,67 euros), o la reducción que se ha producido en determinadas partidas presupuestarias, como los gastos en atenciones protocolarias, publicidad y propaganda, o los suministros corrientes. Por dar algún ejemplo, entre 2010 y 2016 se redujo un 93,48% el gasto en atenciones protocolarias (de 429.641 € en 2010 a 27.976 € en 2016), un 77,89% el gasto en dietas, un 73,53% el gasto en locomoción y un 62,92% el gasto en publicidad y propaganda, a pesar de que la Universidad ha puesto en marcha nuevos programas de comunicación.

3. Cifras positivas son también las que apreciamos en la **evolución de los entes dependientes. La Fundación General de la Universidad de Alcalá ha aumentado sus ingresos de modo significativo entre 2010 y 2017**, pasando de unos 6 millones de euros en 2010 (6.119.063,71 euros) a casi 8 millones de euros en 2016 (7.897.566,69 euros). A ello hay que sumar el apoyo que la FGUA presta a la UAH en gran parte de las actividades de promoción y extensión universitaria de la Universidad, así como en la organización de eventos. Gracias a una buena gestión, Alcalingua y CRUSA, que estaban en una mala situación económica en el año 2010, son hoy **empresas rentables**, que producen beneficios e incluso dejan dividendos a la Universidad: más de 300.000 euros aportados por Alcalingua entre 2012 y 2016, por ejemplo, y 270.000 euros en concepto de canon aportados por CRUSA en los últimos tres años. Además, nuestras residencias han ido aumentando su índice de ocupación de manera constante en los últimos cuatro años, con una ocupación en torno al 90% en los últimos dos meses (octubre y noviembre). Por otra parte, las cantidades que CRUSA factura a la UAH por prestación de servicios se van reduciendo cada vez más, lo que muestra un mayor grado de independencia y solidez del negocio. Son, sin duda, unos resultados muy buenos, que han conseguido revertir una situación desfavorable en poco tiempo.

4. En el año 2013 pusimos en marcha el **primer Portal de Transparencia de las universidades españolas**, que convirtió a la UAH en referente nacional e internacional en materia de transparencia. Así lo acreditan distinciones como el Diploma a la Universidad Pública Española más Transparente, el Premio a la Mejor Buena Práctica en Gestión Universitaria entre los años 2010 y 2013, o la posición destacada que la UAH ocupa en el ranking de transparencia de las universidades públicas que elabora la Fundación Compromiso y Transparencia. Además, hemos organizado cuatro foros internacionales sobre transparencia con la Fundación Chile-España.

5. Hemos realizado una **defensa firme de la Universidad pública** ante las autoridades competentes, y en diversos foros, reivindicando el papel que el sistema universitario público debe desempeñar para asegurar la **igualdad de oportunidades** y el progreso de nuestro país. En esta línea, para garantizar que ninguno de nuestros estudiantes haya de abandonar sus

estudios universitarios por motivos de renta, hemos convocado durante varios años seguidos un **fondo de Ayudas para situaciones sobrevenidas**, además de permitir el pago de la matrícula en 10 plazos sin intereses.

6. Con el fin de **asentar los valores éticos** en nuestra Universidad hemos elaborado un Código Ético General y un código ético en materia de contratación administrativa y compra pública, además de constituir un Comité de Ética de la Investigación.

7. Una universidad pública debe dar ejemplo de **tolerancia y respeto hacia la diversidad**. Por ello, hemos desarrollado numerosas iniciativas para garantizar la igualdad y la protección de todos los sectores de la comunidad universitaria. En particular, hemos creado una Unidad de Igualdad y una Unidad de Atención a la Diversidad, además de centralizar y reforzar las garantías de los miembros de la comunidad universitaria mediante el nombramiento de una Delegada del Rector, con competencias también en materia de protección de datos y administración electrónica. Hitos fundamentales en la promoción de las políticas de igualdad han sido la aprobación del **Plan de Igualdad de Oportunidades** para el personal de la UAH, en 2015, y el **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual**, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, en 2017. En diciembre de 2017, además, tenemos previsto someter a la aprobación del Consejo de Gobierno un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral.

En materia de atención a las personas con discapacidad, destacan la aprobación y puesta en marcha de un **Plan de integración de las personas con discapacidad** (2012 y 2015) y el desarrollo de un Programa de Tutoría Permanente para Estudiantes con Discapacidad (TUTORDIS).

Por su parte, la Comisión de Protección de Datos y la Delegada del Rector han elaborado diversas circulares informativas y procedimientos que faciliten el cumplimiento de la normativa y la prevención de incidencias, además de trabajar en la realización de auditorías y en la actualización de la declaración de los ficheros de datos. También hemos impulsado convenios con aquellas asociaciones que trabajan en pro de la igualdad, como la Fundación de Cultura Gitana, la Fundación ONCE, y otras muchas.

8. Hemos prestado **apoyo a las iniciativas de voluntariado y cooperación** que desarrollan nuestros profesores, con medidas como la creación de un registro de grupos de cooperación al desarrollo o la puesta en marcha de una convocatoria anual de proyectos de cooperación.

9. Hemos desarrollado, igualmente, numerosas iniciativas encaminadas a mejorar la **eficiencia energética y el cuidado del medio ambiente**, un esfuerzo que ha sido reconocido externamente, como acredita el ranking internacional GreenMetric, que desde el año 2010 sitúa a la Universidad de Alcalá como la 1ª o la 2ª universidad española en materia de sostenibilidad medioambiental, o el ranking CoolMyPlanet, que

nos distingue entre las tres universidades del mundo más eficientes desde el punto de vista energético. La UAH ha conseguido, asimismo, situarse como la universidad española con menor índice de carbono y acreditar que toda la energía que produce proviene de fuentes renovables.

10. Tras un largo e intenso debate llevado a cabo en el seno de la comunidad universitaria, y en los órganos de gobierno correspondientes, en 2012 se aprobó una **reorganización de centros y departamentos**, que nos ha permitido contar con una estructura más competitiva y eficiente, similar a la de otras universidades de prestigio, además de generar importantes ahorros económicos.

11. Con el fin de garantizar la **máxima seguridad jurídica** para todos los miembros de la comunidad universitaria, así como el cumplimiento del ordenamiento legal por parte de la Universidad, hemos elaborado y actualizado numerosos reglamentos y normativas, potenciando la actuación de la Asesoría Jurídica y de la Secretaría General. En particular, tal como me comprometí en mi programa electoral en 2010, **hemos reformado los Estatutos de la Universidad**, además de adaptar los Reglamentos Internos de Departamentos, Facultades y Escuelas a la nueva estructura de la Universidad. Quiero destacar también, por su importancia, la creación de un nuevo **Reglamento de Quejas y Sugerencias**, así como la de un nuevo **Registro de Convenios**, que permitirá un mayor control y eficacia en la tramitación y seguimiento de estos instrumentos jurídicos.

12. Hemos impulsado la prevención de riesgos laborales, realizando **evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo** y de la práctica totalidad de los edificios de la Universidad, según lo previsto en el Plan de Riesgos Laborales de la UAH que aprobamos en octubre de 2010 y hemos actualizado en fechas recientes (marzo de 2017). La labor realizada por la UAH para prevenir riesgos laborales fue reconocida, en el año 2011, por FREMAP, Mutua de Accidentes Laborales y Riesgos Profesionales, con la concesión de su premio anual.

2. Infraestructuras, tecnologías y recursos

1. Se acabaron, en los años 2011 y 2013 respectivamente, las obras de **construcción del Edificio Polivalente y del Edificio de Biología Celular y Genética**, con una inversión de casi 6,3 millones de euros en las obras y 1,2 millones adicionales en equipamiento, que se suman a los 5,5 millones recibidos de la Comunidad de Madrid.

2. Han finalizado las actuaciones para la **puesta en marcha del Almacén de Gases**, lo que nos ha permitido implantar un sistema de suministro centralizado de productos para los laboratorios, simplificando así la gestión y obteniendo importantes ahorros, además de mejorar la prevención de riesgos laborales.

3. En 2014 se abrió el **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación** de la Universidad de Alcalá (CRAI), ubicado en el antiguo Cuartel del Príncipe (actual Edificio Cisneros), dotado con más de 1.200 puestos de lectura y con acceso durante las 24 horas del día. Por otra parte, gracias al trabajo del personal de nuestra Biblioteca, y de otros servicios, la Biblioteca de la UAH ha obtenido y revalidado el **Sello de Excelencia Europea 400+** por la calidad de sus servicios.

4. Se ha puesto en funcionamiento en 2017 la **nueva Residencia Lope de Vega** de la Universidad de Alcalá, ubicada en el antiguo Cuartel de Lepanto, gestionada por una empresa privada y con capacidad para 468 residentes. Además de ampliar la oferta de alojamiento de la Universidad, la residencia contribuye a reforzar las políticas de internacionalización y de sostenibilidad, pues en su construcción se han seguido los estándares más exigentes en materia de protección del medio ambiente.

5. Se ha diseñado un nuevo **Espacio Polivalente para la Docencia y Congresos**, situado junto al CRAI, así como una **ampliación del Museo de Arte Iberoamericano**, que se encuentran ya en fase de contratación. Cuando estas actuaciones estén finalizadas, en los próximos meses, se habrá logrado rehabilitar casi un 75% de la superficie total de los Cuarteles.

6. Entre 2010 y 2017 se han desarrollado varias actuaciones para **mejorar las instalaciones deportivas** del Campus Científico Tecnológico. Entre ellas, la ampliación y mejora de las pistas de tenis y pádel, incluyendo la sustitución de césped artificial, la reparación del aparcamiento y de las cubiertas del pabellón polideportivo, la instalación de placas solares, y la mejora de la iluminación, con la instalación de lámparas LED. Asimismo, en los próximos meses está prevista la **ampliación del Pabellón Manuel Gala**, de manera que pueda contarse con **nuevos espacios docentes** para los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

7. Se han rehabilitado las cubiertas de los edificios de Ciencias, Caracciolos y Santa Catalina, además de desarrollar **actuaciones estructurales** en otros edificios, como Arquitectura, Escuela Politécnica Superior, Trinitarios, Económicas y Empresariales o Basilios. Asimismo, se han realizado diversas intervenciones en los espacios de las antiguas bibliotecas del Campus Histórico, y se han mejorado los **sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida** de todos los edificios del Campus Científico Tecnológico.

8. Se ha ejecutado **un nuevo vial, que completa la vía de circunvalación en el Campus Científico Tecnológico** y que contribuye a mejorar su sostenibilidad.

9. Se ha mejorado la **accesibilidad de un gran número de edificios del Campus Histórico, así como la del Edificio de Ciencias**, y se ha habilitado un nuevo espacio en la Biblioteca de este edificio. Asimismo, se ha realizado una **reforma integral de las**

instalaciones de la Unidad Docente de Anatomía, que nos ha permitido modernizar los medios con los que cuentan los estudiantes para realizar sus prácticas.

10. Se han llevado a cabo diversas actuaciones para **mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad de los edificios** de la Universidad, como parte de nuestro compromiso medioambiental. Entre ellas, la realización de auditorías energéticas para todos los edificios de la Universidad, la mejora en la iluminación de los edificios y viales del Campus Científico Tecnológico, la instalación de contadores de aguas por zonas, la instalación de un sistema geotérmico de alta eficiencia y una Planta de Trigeneración Eléctrica, o la instalación de tres puntos de recarga de vehículos eléctricos con luz solar.

11. Gracias a las gestiones realizadas ante las autoridades de la Comunidad de Madrid, hemos logrado que se reconozca la singularidad del patrimonio histórico de nuestra Universidad, obteniendo a partir de 2014 una **partida adicional de un millón de euros para atender adecuadamente el mantenimiento de los edificios históricos** de la UAH.

12. Dentro de las actuaciones realizadas en el Campus Ciudad, se han llevado a cabo diversas **actuaciones en la Manzana Cisneriana**, como la restauración de la fachada, patios y capilla del Colegio de San Ildefonso, o la rehabilitación del Edificio de San Bernardino.

13. Con el fin de mejorar los espacios disponibles en Guadalajara, se ha construido un **nuevo Edificio Modular**, junto a la Facultad de Educación, que alberga los estudios de Comunicación Audiovisual y Lenguas Modernas y Traducción, y presta apoyo a los estudios de Magisterio, con una inversión total de casi dos millones de euros. El edificio se ha equipado, además, con un **moderno plató audiovisual**, con dos estudios de radio y un estudio de televisión. Lamentablemente, a pesar de las numerosas gestiones realizadas durante estos ocho años, **no se ha logrado disponer aún de un nuevo Campus en Guadalajara**.

14. Una universidad moderna debe hacer un uso eficiente de las nuevas tecnologías, poniéndolas al servicio de la comunidad universitaria y de los ciudadanos en general, y empleándolas como medio para agilizar las gestiones y reducir la burocracia. La Administración Electrónica puede contribuir a estos objetivos. Por ello, en mayo de 2017 la UAH puso en marcha su **sede electrónica**, a la que se irán incorporando paulatinamente diversos procedimientos administrativos, dentro de la política de seguridad informática aprobada por la Universidad.

15. Hemos mejorado también el equipamiento tecnológico, con la **renovación de los equipos informáticos**. En concreto, se han renovado ya 900 ordenadores correspondientes al P.A.S. y hay otros 940 en proceso, destinados al personal docente e investigador. En

total, entre 2010 y 2017, se habrán adquirido 3.736 ordenadores, con una inversión de 2.663.200 euros.

16. Hemos renovado igualmente los **equipos informáticos y los sistemas audiovisuales** de aulas y laboratorios, con una inversión superior a 3 millones de euros.

17. Con el objeto de facilitar la renovación y mejora del equipamiento científico, que se ha resentido debido a la crisis económica, en 2017 se ha creado un **nuevo programa de Ayudas para la Adquisición, Ampliación y Renovación de Equipamiento Científico**, con un importe total de 500.000 euros.

3. Nuestra apuesta por la investigación

Pese a los recortes que han sufrido los programas públicos de investigación, la Universidad de Alcalá ha seguido apostando por la excelencia científica, manteniendo y mejorando en lo posible los medios con los que cuentan nuestros investigadores. Creemos que ha sido una decisión correcta, pues no puede haber verdadera universidad sin la creación y transmisión del conocimiento. Entre las medidas principales que hemos adoptado destacan las siguientes.

1. Hemos mantenido íntegramente todas las acciones del **Programa Propio de Investigación y Transferencia de la UAH, implementando nuevas ayudas e incrementando el número de las ya existentes**, con el fin de permitir que nuestros grupos de investigación pudiesen mantener su actividad en una situación de grave crisis económica, en la que la financiación que ofrecían otras entidades públicas y privadas se veía gravemente mermada.

A modo de ejemplo, entre 2010 y 2017, la UAH dedicó **casi 1,8 millones de euros** a mantener los proyectos **para potenciar la creación y consolidación de grupos de investigación**, y a la financiación puente de grupos ya consolidados (1.794.324,65 euros entre 2010 y 2017). A ello se sumaron los más de 5 millones de euros que recibieron los departamentos para impulsar la investigación (5.220.163 euros).

2. Con el fin de fomentar la calidad y la internacionalización de la actividad investigadora, hemos puesto en funcionamiento un Plan Estratégico de Investigación, basado en el **diseño de una carrera investigadora** y el apoyo a nuestros grupos de investigación. Para ello, entre otras, hemos adoptado las siguientes medidas:

- a) Adelanto en la fecha de convocatoria de las **Becas de Iniciación a la Investigación de la UAH**, con el fin de facilitar la incorporación a nuestra universidad de los mejores estudiantes. Entre 2010 y 2017, se han beneficiado de estas becas **160 estudiantes**.

- b) Creación de una nueva convocatoria de ayudas predoctorales dedicadas a la Formación de Profesorado Universitario (**Ayudas FPU**), que se ha sumado a las Ayudas FPI del programa propio de investigación. Entre 2010 y 2017, hemos convocado **49 ayudas FPU**, de forma adicional a las ayudas FPI, que se han mantenido en su totalidad. El número total de beneficiarios de las ayudas predoctorales del programa propio asciende en este periodo a 177 contratados predoctorales, de un total de 331 becarios. **Es decir, son más las ayudas financiadas directamente por la UAH que las de otras entidades.**
- c) Creación de una nueva convocatoria de **ayudas FPI homologadas**, que ha permitido que los grupos de investigación de la UAH financien la formación de personal investigador con cargo a proyectos y contratos de investigación en condiciones análogas a las de otras instituciones públicas.
- d) Modificación de la convocatoria de **ayudas postdoctorales dirigidas a jóvenes doctores** que han presentado recientemente su tesis doctoral en la UAH, introduciendo como requisito para disfrutar de estas ayudas el compromiso de solicitar financiación externa para continuar la formación postdoctoral en el extranjero. De esta manera, se promueve la consolidación de la carrera investigadora de nuestros doctores y el fortalecimiento de los grupos de investigación de los que forman parte.
- e) Creación de **nuevas ayudas postdoctorales**, dirigidas a aquellos doctores que han realizado una estancia de 24 meses en un centro extranjero.
3. Creación de una nueva convocatoria de **Acciones Estratégicas de Investigación**, destinadas a impulsar la investigación de excelencia.
4. Hemos realizado las gestiones necesarias para que los investigadores de la UAH puedan beneficiarse de la **deducción del IVA en las facturas de investigación**, en los porcentajes previstos por la legislación, lo que ha permitido que dispongan de **más de 4,5 millones de euros adicionales** para realizar sus investigaciones (4.603.302,23 euros).
5. Se han puesto en funcionamiento **cuatro nuevos Institutos Universitarios de Investigación**: el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) y el Instituto Universitario de Investigación Miguel de Cervantes. A estos se añaden otros tres Institutos de Investigación creados por el Consejo de Gobierno de la UAH: el Instituto Universitario de Investigación Escuela Nacional de Sanidad, el Instituto de Investigación Biosanitaria de la Defensa y el Instituto de Investigación Química Andrés M. del Río.

6. La UAH participa, como patrón fundador, junto con Ferrovial y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el **Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes**, que pretende convertirse en un referente de ámbito nacional e internacional en la investigación, desarrollo e innovación de productos y servicios de tecnologías para proyectos de infraestructuras avanzadas, tanto en entornos urbanos como interurbanos.

7. Se ha desarrollado una política activa de internacionalización de la investigación y de mejora en la visibilidad de los resultados de investigación. La UAH ha obtenido la distinción de **Campus de Excelencia Internacional (CEI)** en Energía Inteligente: “Bioenergy & Smart Cities”, junto con la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), además de obtener financiación para acometer determinadas actuaciones con cargo al subprograma de fortalecimiento del CEI. Dentro del Programa de Campus de Excelencia Internacional, se ha lanzado una nueva convocatoria de premios para incentivar la colaboración entre investigadores de la UAH y la URJC.

8. Se ha potenciado la **captación de recursos externos para la investigación**, tanto a través de proyectos como de contratos y cátedras de investigación. Entre 2010 y 2017, se han obtenido **más de 140 millones de euros provenientes de fondos externos** (140.717.045,22 euros), incluyendo financiación para recursos humanos, y se han creado **35 nuevas Cátedras de Investigación**, lo que nos ha permitido contar con casi 6 millones de euros de financiación (5.839.310,25 euros).

9. Se han impulsado las políticas de transferencia de conocimiento, poniendo en marcha una nueva convocatoria de Ayudas para la extensión internacional de patentes PCT, así como el premio a la mejor patente nacional presentada por un investigador de la UAH. La UAH tiene actualmente 159 patentes nacionales e internacionales concedidas. Asimismo, se han creado 7 empresas de base tecnológica gracias al conocimiento generado en nuestros grupos de investigación y al concurso de ideas para la creación de EBTs del Programa Propio.

10. Se ha reforzado la **Oficina de Proyectos Europeos**, con la presencia de un técnico en Bruselas, en colaboración con otra universidad, y con la concesión de un proyecto Redes y Gestores financiado por el MINECO. Entre 2010 y 2017, se han obtenido **proyectos europeos por un importe total de más de 18 millones de euros** (18.321.096,49 euros). Destacan también las dos “Starting Grants” del ERC (3 millones de euros) y el Proyecto COFUND del programa MSC del H2020 (4,8 millones de euros) obtenidos en este periodo.

11. Hemos puesto en marcha **dos nuevas convocatorias para atraer proyectos y talento investigador**: el “Plan de Excelencia Investigadora para la incentivación de la presentación de propuestas y la atracción de proyectos del Consejo Europeo de Investigación” y el “Plan para la Retención de Talento Investigador”. Estos dos nuevos

programas permiten incentivar a investigadores de alto nivel para que desarrollen su carrera docente e investigadora en la UAH.

4. Consolidando una docencia de calidad

Desde 2010 hasta ahora se ha consolidado nuestra adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); una de las señas de identidad principales de nuestra Universidad en ese aspecto es la calidad de nuestros programas formativos. Así lo han reconocido numerosos entes externos. El Ranking de la Fundación CYD (2017), por ejemplo, sitúa a la Universidad de Alcalá en 2ª posición en excelencia docente entre todas las universidades españolas, una conclusión a la que llega también el estudio de la Fundación BBVA-IVIE (2017), que nos otorga la 3ª posición nacional en docencia. En 2016, una evaluación internacional (QS Stars Rating System) concedió a la UAH la máxima calificación posible (5 estrellas), con 140 puntos de los 150 posibles en la escala de evaluación. Conscientes de nuestra fortaleza en este ámbito, una de nuestras misiones fundamentales, hemos acometido diversas acciones para mejorar la calidad de nuestros estudios, preparar adecuadamente a nuestros estudiantes, y asegurar la formación de nuestro profesorado.

1. Todos los planes de estudio presentados por la UAH (de Grado y Máster) han obtenido un informe favorable de verificación y más del 95% de las titulaciones oficiales se encuentran ya acreditadas.

2. Se han potenciado los **programas de doble titulación**, con el desarrollo e implantación de los Dobles Grados en Derecho y Administración de Empresas, Humanidades y Magisterio de Educación Primaria, Magisterio de Educación Infantil y Magisterio de Educación Primaria, y Turismo y Administración y Dirección de Empresas. Además, en estos ocho años se han implantado nuevos Grados: Comunicación Audiovisual, Lenguas Modernas y Traducción (en Guadalajara), y Criminalística. Todos estos nuevos Grados han tenido un notable éxito en número de estudiantes y en la nota de corte con las que éstos acceden a la Universidad.

3. **Durante los últimos cuatro cursos académicos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable en las enseñanzas de grado**, después de sufrir una caída significativa como resultado de la subida de los precios de las matrículas universitarias y de la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. En concreto, este curso académico 2017/2018 ingresaron en nuestras aulas 3.475 estudiantes, un 8,9% menos que durante el curso 2010/2011. El número total de estudiantes de grado con que cuenta la Universidad a día de hoy es de 13.852, lo que supone un 17,3% menos que en el curso 2010/2011. Existen, sin embargo, importantes diferencias según los centros. Mientras que la Facultad de Filosofía y Letras ha aumentado su número de estudiantes en un 31,7%, y algunos centros, como Medicina y Ciencias de la Salud o Educación han sufrido caídas

moderadas, otros centros como la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Derecho y la Escuela Politécnica Superior han sufrido una importante sangría en el número de estudiantes, con porcentajes de pérdida de alumnos muy superiores a la media de la Universidad (en torno a un 50% en el caso de Arquitectura y casi un tercio en Derecho y la Escuela Politécnica Superior). Se trata, sin duda, de un motivo de preocupación, que he expresado varias veces ante este Claustro y el Consejo de Gobierno, y que la Universidad deberá intentar remediar en los próximos años.

4. A pesar de la caída en el número de alumnos de nuevo ingreso, resultado de la crisis económica y de la subida de las matrículas, así como de la adaptación de las antiguas titulaciones al EEES, **nuestra Universidad ha aumentado su atractivo para los futuros estudiantes**, como evidencian varios indicadores. **De las 35 titulaciones de Grado** que se impartían en los centros propios de la Universidad durante el curso 2010/2011, **29 han aumentado su nota de corte** en el curso 2017/2018 y únicamente tres la han disminuido (los Grados en Ciencias Ambientales, Arquitectura y Ciencia y Tecnología de la Edificación). Asimismo, se ha incrementado el porcentaje de estudiantes que residen fuera de Madrid y Guadalajara y que eligen nuestra Universidad para realizar sus estudios de Grado, pasando de un 10,92% en el curso 2010/2011 a un 13,4% durante este curso (en ambos casos, descontando los estudiantes internacionales). Esta cifra supera en casi 1,5 puntos porcentuales la media de las universidades públicas españolas, que el último informe de “La universidad española en cifras” (correspondiente al curso 2015/2016), elaborado por la CRUE, sitúa en un 11,96% (durante el curso 2015/2016 el porcentaje de estudiantes de la UAH que provenían de fuera de Madrid y Guadalajara fue de un 12,29%, también superior a la media nacional). Por último, quizás el dato más significativo, que evidencia con mayor claridad la **mejora en la imagen y reputación de nuestra Universidad**, sea el **aumento en el número de estudiantes de bachillerato que elige la Universidad de Alcalá como 1ª o 2ª opción**. En el curso académico 2010/2011, esta cifra suponía un 44,69% del total de estudiantes de Grado, es decir algo menos de la mitad. Actualmente dos de cada tres estudiantes (concretamente un 64,8%) nos elige como primera o segunda opción.

5. Si nos centramos en las enseñanzas de **Máster Universitario**, observamos también una evolución positiva. En este curso académico 2017/2018, contamos con 2.392 estudiantes de Máster, lo que supone un 40% más que durante el curso académico 2010/2011, en el que se matricularon en este nivel educativo 1.697 estudiantes.

6. Se ha puesto en marcha un **Programa de docencia en lengua inglesa**, que nos ha permitido contar con 8 titulaciones de Grado bilingües (con al menos un 30% de la enseñanza en inglés). Durante el curso 2017/2018, se han ofertado 399 asignaturas en inglés, pertenecientes a 32 titulaciones. Para asegurar la calidad de estos estudios, hemos diseñado programas específicos de formación para impartir docencia en inglés, además de requerir que los profesores cuenten con la necesaria acreditación lingüística.

7. Hemos fomentado los **programas de innovación docente**. Actualmente contamos con más de **80 Grupos de Innovación** y 90 proyectos de innovación docente en vigor, con un total de casi **550 proyectos** concedidos entre 2010 y 2017 (547). Se han consolidado, además, los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria (EIDU), que han alcanzado ya su novena edición, y se ha puesto en marcha un Observatorio de Aprendizaje Servicio, que pretende institucionalizar prácticas metodológicas y docentes vinculadas al desarrollo del compromiso ético y social.
8. Se han desarrollado acciones específicas para apoyar a los centros en la implementación de los planes de mejora y en las **políticas de seguimiento de la calidad**, como el Contrato Programa para el Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones Oficiales o las Ayudas para la mejora de las titulaciones, dotados con una financiación total de 650.000 euros entre 2010 y 2017 (656.100).
9. Se ha puesto en funcionamiento el **Centro Universitario de la Defensa (CUD)**, tras la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa, lo que nos ha permitido ampliar nuestra oferta formativa en Ciencias de la Salud. En este centro se imparte, además, el Máster Universitario de Formación del Profesorado.
10. Se ha incorporado también a la UAH un **nuevo centro adscrito, CUNIMAD**, donde se imparte un Grado en Nutrición Humana y Dietética, junto con enseñanzas de posgrado.
11. Se ha puesto en marcha el **Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud**, una iniciativa pionera en las universidades españolas, que pretende mejorar la formación práctica de los estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
12. Se ha reforzado la **innovación tecnológica aplicada a la docencia**, ampliando y mejorando los servicios del Aula Virtual, que están disponibles a través de dispositivos móviles.
13. Se ha creado la Comisión de Calidad de Posgrado y se ha trabajado en el desarrollo de un **sistema específico de Garantía de la Calidad** para los estudios de posgrado.
14. El nuevo **Programa Abierto de Posgrado** permite combinar asignaturas de diferentes programas de máster, facilitando así una formación flexible e interdisciplinar, y aumentando el número de estudiantes que cursan estas enseñanzas. También se ha puesto en marcha un **programa de cursos cortos de posgrado**, que permite ofertar como formación permanente parte de los másteres universitarios.
15. Se ha creado la **Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá**, con el fin de garantizar la máxima calidad en la impartición de estos programas formativos y en la realización de tesis doctorales.

16. Hemos diseñado un **programa de incentivos para la realización de Doctorados Internacionales**.

17. **Se ha potenciado la oferta de estudios propios**, que ha pasado de los 299 cursos que se impartieron durante el curso 2010/2011 a los más de 400 del curso pasado (412). Esto ha supuesto un aumento muy significativo, de un 44%, en el número de estudiantes: 9.330 estudiantes durante el curso académico 2016/2017 frente a los 6.476 del curso 2010/2011.

5. Una universidad cohesionada con su entorno y abierta al mundo

Como universidad pública, la Universidad de Alcalá tiene un fuerte **compromiso social** con su entorno. En consecuencia, junto con nuestras misiones fundamentales de docencia e investigación, hemos querido desarrollar todas aquellas iniciativas que nos permitiesen acercarnos a la sociedad y contribuir a la extensión de la ciencia y la cultura.

1. A pesar de la crisis, hemos realizado un importante esfuerzo por **mantener nuestra oferta de extensión universitaria**, tanto en Alcalá como en Guadalajara, llegando a acuerdos con numerosas instituciones públicas y privadas para organizar actividades culturales, que estuviesen abiertas tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a los ciudadanos en general.

2. Se inauguró en 2016 el **nuevo Museo de Arte Iberoamericano de la Universidad**, con un espacio expositivo de 1.300 metros cuadrados, en el que se ubican las colecciones permanentes de la Fundación Llopis y el Museo Luis González Robles.

3. Hemos seguido apoyando las actuaciones realizadas por la Universidad de Mayores, la Orquesta y Coro Universitarios, la Tuna y las Aulas de Bellas Artes, Danza y Teatro, además de potenciar los cursos de verano y extensión universitaria, el programa “Operastudio”, el Servicio de Deportes y el Servicio de Publicaciones.

4. **Se ha potenciado la oferta formativa de Alcalingua y del Centro de Lenguas Extranjeras**, permitiendo, por ejemplo, que los estudiantes que completen todos los niveles de un mismo idioma puedan obtener un Diploma de Formación Superior. Los cursos de Alcalingua han sido acreditados por ACLES, la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior, además de obtener el Sello de Calidad SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos).

5. Se ha creado la **Red de Universidades Patrimonio de la Humanidad**, liderada por la UAH, con el fin de promover la conservación, protección y difusión del patrimonio universitario. La labor de protección del patrimonio histórico realizada por la UAH ha sido reconocida con diversas distinciones, como la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o el Premio Hispania Nostra en 2013.

6. Con el fin de mejorar los recursos de los que disponemos para cumplir nuestras misiones fundamentales, apoyándonos en la sociedad a la que servimos, hemos puesto en marcha un **Plan de Mecenazgo**, que se presentó al Consejo de Gobierno en junio de 2015. Para su desarrollo hemos creado un Portal electrónico de Mecenazgo, y hemos lanzado campañas de apoyo a proyectos específicos. Gracias a estas actuaciones, durante el año 2015, obtuvimos donaciones por importe de 1.685.699,3 euros, a través de nuestra Fundación General o de la propia Universidad. Esta cifra se incrementó un 15% en 2017 (14,98%), llegando a los **casi dos millones de euros** (1.938.240,49 euros).

7. Los antiguos alumnos de la Universidad son uno de los colectivos que pueden contribuir a estrechar los vínculos entre la sociedad y la universidad en mayor grado. Con el objetivo de fortalecer la relación con nuestros Alumni, hemos creado recientemente una **Oficina de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAH**, que está dando ya sus primeros pasos.

8. Como saben los señores Claustrales, la **internacionalización** de nuestra Universidad ha sido una de nuestras principales prioridades desde 2010. Para ello:

a) Hemos puesto en marcha un **Programa de Socios Preferentes**, que nos ha permitido impulsar convenios de intercambio y colaboración académica con algunas de las universidades de mayor prestigio internacional, como la Universidad de Oxford, la Universidad de Harvard o el MIT.

b) Desde 2010, se han firmado **517 convenios con universidades extranjeras**. Nuestros estudiantes disponen hoy de **907 plazas de intercambio** en 483 universidades de 59 países, en las que pueden cursar estudios sin pagar matrícula académica. Tenemos, además, convenios de intercambio para profesores con 391 universidades.

Durante el curso académico 2016/2017, casi 1.500 estudiantes de la UAH (1.491) realizaron estancias de movilidad, lo que supone un 7,65% del total de los que cursaron enseñanzas oficiales (19.472 estudiantes, según el informe elaborado por la Oficina Estadística de la Universidad), **una cifra que triplica la media de las universidades españolas**, que el Ministerio de Educación sitúa en el 2,1% (Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, octubre de 2014).

c) Por otra parte, el curso pasado la UAH recibió 5.636 estudiantes internacionales (un 20% del total), lo que la sitúa **entre las primeras universidades españolas en capacidad de atracción de estudiantes extranjeros**, según muestran los principales rankings de universidades, como el QS World University Ranking y el Times Higher Education World University Ranking.

Pensemos, por ejemplo, que el porcentaje de estudiantes extranjeros que cursan enseñanzas de grado en la UAH es del 9,48%, **más del doble de la media de las universidades españolas**, que el Ministerio de Educación sitúa en el 4% (Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2015-2016, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016).

Para poder gestionar este importante número de estudiantes extranjeros, hemos desarrollado una herramienta informática nueva dentro del programa ERASMUS.

- d) Se han potenciado las relaciones con Iberoamérica mediante el establecimiento de numerosos convenios de colaboración y programas de maestría y pasantías internacionales. Actualmente mantenemos relaciones con 327 universidades iberoamericanas.
- e) Se ha impulsado de manera muy notable la participación de la UAH en el **Programa Erasmus+**, a través de la creación de la Unidad de Proyectos Erasmus. Desde el inicio del programa Erasmus+ en el año 2014, hemos conseguido un total de **20 proyectos, por un importe total de unos 5 millones de euros**.
- f) **Se han reforzado las oficinas ERASMUS de los centros**, con el fin de descargar a los coordinadores de algunas tareas burocráticas y mejorar la asistencia que prestamos a los estudiantes de intercambio.

9. El fortalecimiento de la imagen y la reputación de la Universidad ha sido otro de los objetivos que hemos pretendido alcanzar durante estos años, mediante el desarrollo de políticas de comunicación más eficaces. Para ello, hemos adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Hemos elaborado un **Plan Estratégico de Comunicación**, que nos permitiese mejorar las técnicas y procedimientos de comunicación institucional y establecer una estrategia global, basada en el análisis de las oportunidades y fortalezas de la UAH. Esta estrategia se ha desarrollado conforme a tres objetivos fundamentales: 1) asociar a la UAH con aquellas señas de identidad que pudiesen mejorar la valoración pública de la institución y que pudiesen consolidar su liderazgo en determinados ámbitos (como los de internacionalización, transparencia y sostenibilidad); 2) promover la imbricación de la Universidad con su entorno más cercano; y 3) fomentar la cohesión interna y la identificación de la comunidad universitaria con la institución en torno a una identidad compartida. En todos los casos, se ha actuado de acuerdo con un modelo de **comunicación integral**, que preste atención a una pluralidad de públicos, canales y medios de comunicación de manera coordinada, mediante una estrategia común.

Para consolidar la asociación de la Universidad con las señas de identidad que definimos como prioritarias, hemos trabajado en generar noticias relacionadas con estos atributos en algunos de los principales medios de comunicación, además de desarrollar medidas concretas, como el diseño del primer portal de transparencia de las universidades públicas (al que me referí anteriormente), o la participación de la UAH en rankings de transparencia, internacionalización y sostenibilidad medioambiental (como se explicará más adelante).

Para favorecer la imbricación de la Universidad con su entorno, hemos optado por potenciar la difusión de las actividades culturales de la Universidad y por la puesta en marcha de nuevas iniciativas, como la Jornada de Universidad Abierta / Open Day —que ha logrado generar un gran interés en nuestro entorno (más de 3.000 personas en la primera edición y 5.000 en mayo de este año)— o la participación en el programa de 4º ESO+Empresa (que durante su última edición contó con 162 alumnos y 54 tutores). Estas iniciativas han contribuido, además, a reforzar nuestras campañas de marketing y promoción, así como a fomentar la cohesión interna y el grado de identificación de la comunidad universitaria con la institución.

- b) Con el fin de poder realizar una planificación estratégica de las acciones de comunicación, así como una evaluación de sus resultados, hemos implantado **herramientas de medición y análisis** en todas las iniciativas comunicativas. De esta manera, pretendemos obtener la información necesaria para perfilar y perfeccionar nuestras estrategias de comunicación.
- c) Hemos fomentado la **participación de los estudiantes en las políticas de comunicación**, conscientes de que ellos son nuestros mejores embajadores ante la sociedad. Con este propósito, hemos convertido a los estudiantes de la UAH en protagonistas de varias campañas de comunicación de la Universidad, además de promover la interacción entre el equipo de comunicación de la UAH y los estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual, por medio de la realización de prácticas formativas.
- d) La **presencia de la UAH en los medios locales y nacionales** ha mejorado de manera significativa, como denota el aumento en el número de impactos registrados en prensa escrita, radio, televisión y prensa digital entre 2010 y 2017 (en la prensa digital medimos los impactos únicamente desde el año 2012).
- e) Se han ampliado los canales de comunicación de la UAH, creando **perfiles institucionales en las redes sociales** e interviniendo en los medios digitales de manera activa para monitorizar y proteger nuestra reputación. En el año 2010, la UAH no tenía presencia oficial en las redes sociales. Hoy cuenta con más de 75.000 seguidores directos en Facebook y más de 48.000 en Twitter, incluyendo a algunos de los principales medios de comunicación del país, y situándose entre las 10 universidades españolas con mayor número de

seguidores, muy por encima de lo que le corresponde por tamaño.

En términos de influencia, los resultados son aún mejores y confirman el liderazgo que la UAH ha conseguido alcanzar en este ámbito. Desde 2013, la Universidad de Alcalá se ha mantenido permanentemente como primera universidad madrileña en capacidad de influencia en las redes sociales y entre las cinco primeras del país. Prueba de ello es el éxito de las campañas de promoción llevadas a cabo durante la feria educativa “Aula” y la Jornada “Universidad Abierta / Open Day”, que han logrado ser “trending topic” en varias ocasiones.

- f) Se ha procurado **mejorar la visibilidad general de la Universidad en Internet**, teniendo, por ejemplo, una mayor presencia en los portales electrónicos internacionales o desarrollando estrategias para posicionar mejor nuestras páginas web y determinadas palabras clave en los buscadores de Internet.

Con este mismo objetivo, **se han actualizado las principales páginas Web de la Universidad**, incluyendo la página inicial, las Webs de Facultades y Escuelas, o la Web de la Escuela de Doctorado, entre otras. Además de contar con un diseño más atractivo y una estructuración de contenidos mejor orientada hacia nuestros grupos de interés, estas webs están administradas mediante un moderno gestor de contenidos, lo que permite una actualización más sencilla de los mismos. Además, se trata de páginas “responsivas”, optimizadas para todo tipo de dispositivos, algo muy importante teniendo en cuenta que, según las mediciones realizadas, aproximadamente el 40% de los usuarios accede a la Web principal de la UAH a través de dispositivos móviles.

De igual modo, este año 2017 se ha puesto en marcha el **nuevo Portal Electrónico de Comunicación** de la Universidad, también responsivo, y que incorpora nuevas funcionalidades, como una Sala de Prensa transmedia, un buscador de contenidos optimizado, un archivo con todas las noticias de la historia del Diario Digital de la UAH, un área de imagen, o un área audiovisual, con más de 2.000 fotografías clasificadas. Entre 2010 y 2017, se ha duplicado el número de visitas al Diario Digital y se ha triplicado el número de usuarios.

- g) Se ha reforzado la **imagen institucional** y el conocimiento de la “marca UAH”, elaborando un **Manual de Identidad Corporativa**, y ofreciendo apoyo a la comunidad universitaria en la creación de material gráfico y audiovisual, y en la correcta utilización de la imagen de la UAH.
- h) Se ha potenciado la **creación de contenidos audiovisuales** de carácter informativo y promocional, conscientes de que a día de hoy los contenidos audiovisuales resultan esenciales para generar interés en una gran parte de los grupos de

interés a los que queremos dirigirnos, incluyendo a nuestros futuros estudiantes y a los propios medios de comunicación.

- i) Dentro del esquema de comunicación global que hemos intentado desarrollar, hemos puesto en marcha **campañas integrales de comunicación y promoción** de nuestros estudios, recurriendo a varios canales y acciones de manera simultánea y coordinada (acciones presenciales, campañas a través de Internet y las redes sociales, actividades formativas, etc.). Asimismo, hemos potenciado **la creación y actualización de materiales de promoción**, tanto en papel como en formato electrónico, con el fin de incidir de manera positiva en la captación de estudiantes.
- j) Hemos incrementado la **presencia de la Universidad de Alcalá en rankings** y estudios comparados, de manera que la UAH figura ya en los principales rankings internacionales, incluyendo los tres de mayor prestigio: ARWU de Shanghái, QS y Times Higher Education.

Además de tener presencia en estos rankings en términos globales, hemos procurado destacar en aquellas facetas que nos interesaba asociar de manera más clara con nuestras señas de identidad, como **sostenibilidad, internacionalización, transparencia, calidad docente o empleabilidad**. Por ejemplo, la UAH fue una de las primeras universidades españolas que decidió participar en el Ranking GreenMetric, que mide las políticas de sostenibilidad medioambiental de las universidades de todo el mundo, manteniéndose desde la creación de este ranking como primera o segunda universidad española, y entre las 40 primeras del mundo. En el apartado de internacionalización, la UAH ha logrado encabezar la clasificación nacional, en primer o segundo lugar, tanto en el ranking del Times como en el del QS. De igual modo, la UAH ha obtenido la máxima calificación (5 estrellas) en el sistema internacional de acreditación de la calidad QS Stars en indicadores como la internacionalización, la calidad docente o la empleabilidad, además de conseguir las cinco estrellas en términos globales. En otro ámbito, el de la transparencia, la Universidad ha logrado posiciones muy destacadas en el Ranking de transparencia de las universidades españolas, donde aparece repetidamente como una de las universidades más transparentes del país. También destacan las posiciones alcanzadas en rankings de empleabilidad, como el QS Employability Ranking (donde la UAH es considerada una de las 300 universidades del mundo con mayores índices de empleabilidad) o GRUP Survey (3ª universidad española en empleabilidad). Ocupamos, asimismo, una posición muy destacada en varios rankings nacionales en materia de calidad docente (2ª posición en excelencia docente en el ranking de la Fundación CYD y 3ª en el ranking de la Fundación BBVA-IVIE, por ejemplo).

Interesa resaltar también los buenos resultados que la Universidad ha obtenido en los **rankings por materias**. Los estudios de Ciencias de la Salud y Ciencias de la

Vida, por ejemplo, han sido incluidos entre los 500 mejores del mundo tanto en el ranking del Times como en el de QS, donde tienen también presencia las materias de “Lengua y Literatura Inglesas” y “Lenguas Modernas”, que se posicionan entre las 250 mejores del mundo. En el ranking del Times destacan, asimismo, los estudios de Ciencias Físicas y de Ingeniería y Tecnología, nuevamente posicionados entre los 500 primeros del mundo. Por su parte, el ranking de Shanghái incluye varias de las áreas de conocimiento que se imparten en la UAH entre las de mayor excelencia internacional: se trata de “Instruments Science and Technology” (posición 201-300), “Electrical and Electronic Engineering” (301-400) y “Computer Science and Engineering” (401-500), pertenecientes a la rama de Ingeniería; “Pharmacy and Pharmaceutical Sciences” (401-500), en la rama de Ciencias Médicas; y “Agricultural Sciences” (301-400), en la rama de Ciencias de la Vida.

Los buenos resultados que la UAH ha obtenido en los rankings han servido para potenciar la visibilidad de la institución y facilitar el establecimiento de alianzas internacionales. Asimismo, han permitido que algunos gobiernos latinoamericanos otorguen validez oficial a nuestros estudios propios. Del mismo modo, gracias a los buenos resultados obtenidos en los rankings, y a la consolidación del prestigio general de la Universidad, hace unos meses, la UAH fue invitada a adherirse a la red internacional World 100 Reputation Network, que desarrolla estrategias de comunicación para promover la reputación de sus socios, y de la que pueden formar parte únicamente las universidades que ocupen las primeras posiciones en los principales rankings internacionales.

6. Una universidad más fuerte gracias a sus integrantes

Los logros de una institución son siempre los de sus integrantes. Tan solo gracias a la colaboración de nuestros estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios hemos logrado consolidar y mejorar el prestigio de la Universidad de Alcalá. Buena parte de las medidas que se han ido desgranando en los apartados anteriores han ido encaminadas a mejorar las oportunidades y derechos de los distintos colectivos de la comunidad universitaria. Merece la pena, sin embargo, que nos detengamos brevemente en algunas acciones puntuales que han incidido directamente en el profesorado, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios.

1. Tanto en nuestro primer mandato como en los últimos años, cuando la normativa vigente nos lo ha permitido, hemos desarrollado un importante **Plan de Promoción y Estabilización del Profesorado**, que ha facilitado la promoción de un número muy elevado de profesores.

En concreto, desde 2010 se han convocado —o están pendientes de convocatoria— 131 plazas de Catedrático de Universidad, 126 plazas de Profesor Titular de Universidad y 47 de Profesor Contratado Doctor, cifras que esperamos que puedan incrementarse con la cesión de plazas de

reposición por parte del SESCAM, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, y la confirmación por la Comunidad de Madrid de plazas adicionales para la estabilización de empleo temporal. Para hacerse una idea de la envergadura de este plan de promoción, basta señalar que en el año 2009 había en la plantilla de la Universidad 127 Catedráticos de Universidad y 450 Profesores Titulares de Universidad. Hablamos, pues, de **duplicar prácticamente el número de Catedráticos de Universidad**. A 31 de octubre de este año, había 157 Catedráticos en plantilla, a los que se sumarán otros 53 como resultado de la ejecución del plan de promoción de 2016, dando un total estimado de 210 Catedráticos a principios de 2018.

Un dato muy positivo de esta evolución es el **aumento en el número de Catedráticas en la UAH**. En el año 2009, las Catedráticas suponían únicamente un 16,53% del total. Esta cifra ha ido aumentando de manera gradual y hoy representan un 23,56%, una cifra superior a la media de las universidades españolas, que se sitúa en el 21%, según un ranking elaborado recientemente por el diario “El Mundo” (septiembre de 2017). Estimamos que, una vez resueltas las convocatorias correspondientes al plan de promoción, un 24,76% de los integrantes en el cuerpo de CU será mujer. Esto situaría a nuestra Universidad en las primeras posiciones del país en este aspecto. Son cifras que resultan aún muy insuficientes, pero que indican que estamos en el buen camino para corregir las desigualdades históricas.

Al tiempo que facilitábamos la promoción de nuestro profesorado, hemos puesto en marcha todas las medidas que estaban a nuestro alcance para **garantizar que los Profesores Ayudantes Doctores y contratados de investigación Ramón y Cajal y Juan de la Cierva que finalizaban sus contratos, pudieran mantener su vinculación con la Universidad**. Como saben los señores Claustrales, la aprobación de medidas normativas restrictivas por parte del Gobierno de la Nación en el año 2012 supuso la práctica paralización de nuestra política de profesorado, con el riesgo consiguiente para el mantenimiento de la plantilla. Según la interpretación del marco normativo que realizó el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las universidades no podíamos convocar un número de plazas superior al 10% de la tasa de reposición en el caso de profesorado funcionario, teniendo además vetada la convocatoria de plazas de Profesores Contratados Doctores. Las acciones del Ministerio en la vía judicial nos obligaron incluso a desistir de convocatorias ya publicadas. Ante esta situación, propusimos al Consejo de Gobierno la adopción de medidas extraordinarias para lograr que los profesores Ayudantes Doctores que terminaban sus contratos mantuvieran su relación contractual con la Universidad.

Con el fin de cumplir este objetivo, entre los años 2014 y 2015 convocamos 45 plazas de Profesor Titular de Universidad Interino y Profesor Contratado Doctor Interino, **logrando así estabilizar a todos los profesores Ayudantes Doctores que finalizaban sus contratos en ese periodo**.

A finales de 2015 surgieron dos importantes novedades normativas que modificaron la situación que teníamos hasta estos momentos. Por una parte, la Ley de Presupuestos para 2016 previó para las universidades públicas la posibilidad de ejecutar una tasa de reposición del 100% y, por otra parte, el Real Decreto-ley 10/2015 modificó el artículo 62 de la LOU, introduciendo la posibilidad de convocar plazas de profesorado a promoción interna, esto es, para pasar de Profesor Titular de

Universidad a Catedrático de Universidad, sin que estas plazas contabilizasen a efectos de la tasa de reposición, aunque con algunas limitaciones.

En consonancia con este nuevo horizonte normativo, la Comisión de PDI aprobó en octubre de 2015 el levantamiento de la suspensión del Plan de Promoción para Catedráticos de Universidad. Esta medida permitió convocar rápidamente cuatro plazas de promoción a Catedrático de Universidad en ese mismo 2015. De modo similar, la propia Comisión de PDI aprobó en diciembre de 2015 el Plan de Promoción para Profesores Titulares de Universidad. Como la Ley de Presupuestos para 2016 fijó para las Universidades Públicas una tasa de reposición del 100%, y de acuerdo con lo previsto en el citado Real Decreto-ley 10/2015, el Consejo de Gobierno acordó que, salvo el 15% reservado para los contratados de investigación del Programa Ramón y Cajal (que deben ser convocadas como Profesor Contratado Doctor), todas las plazas del turno libre se convocarían para ser cubiertas por Profesores Titulares de Universidad. De la misma forma, se acordó que las plazas de Profesor Titular de Universidad se dedicarían a la estabilización y promoción del profesorado de la UAH (Profesores Interinos y Profesores Contratados Doctores). Paralelamente al Plan de Promoción del Profesorado, se acordó también por parte del Consejo de Gobierno, como línea prioritaria en política de profesorado de la UAH, **facilitar la promoción de los Profesores Contratados Doctores a la figura de Profesor Titular de Universidad**. Según este acuerdo, se arbitró una fórmula para que las plazas ocupadas por profesores con contratos de interinidad pudieran transformarse en plazas de Profesor Titular de Universidad Interinos, para aquellos profesores que lo solicitasen y contasen con la correspondiente acreditación.

Otra medida que puede resultar muy positiva es el acuerdo adoptado por la Comisión de PDI en su última sesión del mes de noviembre de este año 2017, en virtud del cual **los Contratados Doctores Interinos podrán promocionar a Plazas de Profesor Contratado Doctor**. Asimismo, dentro del plan de promoción, se habilitará un número específico de plazas para que **los Ayudantes Doctores puedan acceder directamente al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad**.

2. Hemos diseñado un **plan integral de formación del profesorado**, con más de 200 cursos ofertados en los últimos ocho años (el número total de asistentes a estos cursos ha sido de 3.388). Además de los cursos de formación continuada, desde el curso pasado se imparte un seminario de formación específico para profesores universitarios noveles, destinado a becarios del programa FPU. A esto se añade el **Programa de Formación en Inglés**, en colaboración con el British Council, que se articula en tres ejes principales: los cursos de formación en inglés por niveles, de los que se han beneficiado 600 profesores en los últimos ocho años; el seminario “Learn to Teach” (destinado al desarrollo de destrezas pedagógicas en inglés), en el que han participado más de 100 profesores; y el seminario “Speaking Skills”, que se puso en funcionamiento durante el curso 2015/2016, con el fin de reforzar las habilidades orales de los docentes que han realizado ya los cursos de formación por niveles (en él han participado hasta el momento 53 docentes).

3. Se ha elaborado una **tabla de actividades de gestión universitaria asimiladas al desempeño de cargos académicos** a efectos de certificación en los procesos de acreditación, con el fin de facilitar la promoción y estabilización de nuestro profesorado.

4. Hemos aprobado una “Normativa de Reducción de la Dedicación Docente por Actividades de Investigación” y una “Normativa de Modificación de la Dedicación Docente por Actividades de Innovación y Coordinación Docente, y de Gestión Académica”, con el fin de paliar algunos de los efectos más negativos que provoca la aplicación de los nuevos criterios de cómputo de la actividad docente del profesorado que establece el Real Decreto-ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

5. Durante el periodo en que el Rector de la UAH desempeñó la presidencia de la CRUMA, en el año 2013, se impulsó la prórroga del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral, de común acuerdo con los representantes sindicales, y conseguimos reiniciar la negociación del II Convenio.

6. Se ha aprobado por primera vez en nuestra Universidad la formalización de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del profesorado.

7. Se ha impulsado la participación de nuestro profesorado en el programa de evaluación de la actividad docente **DOCENTIA**, estableciéndolo como requisito para poder solicitar la evaluación de los tramos de docencia (quinquenios) por parte del profesorado con vinculación permanente a la Universidad. Hasta este momento han sido evaluados 627 docentes, lo que supone más de un tercio del total del profesorado de la UAH (37,4%) y más de la mitad de los profesores permanentes (51%).

8. **Hemos mantenido el pago del complemento retributivo por méritos individuales**, incluso cuando la Comunidad de Madrid ha dejado de financiarlo, evitando una merma económica significativa en las retribuciones mensuales del profesorado, a diferencia de lo que ha sucedido en otras universidades de nuestro entorno.

9. Durante estos ocho años, hemos mantenido una **interlocución continua con la representación estudiantil**, impulsando numerosas medidas de manera conjunta con el Consejo y las Delegaciones de Estudiantes, como el Programa “Queremos Ayudarte”, para evitar que ningún estudiante tenga que abandonar sus estudios por motivos económicos. Igualmente, se han acometido distintas modificaciones normativas a solicitud de los representantes de estudiantes, como las referidas al régimen de permanencia y matrícula, la normativa de evaluación de los aprendizajes o el reconocimiento de créditos transversales por representación estudiantil.

10. Se han desarrollado iniciativas para **incrementar la participación de los estudiantes en la realización de las encuestas de evaluación docente**, disponiendo así de indicadores que permitan medir y mejorar la calidad. En las enseñanzas de grado, por ejemplo, el porcentaje de participación en

la encuesta docente se ha duplicado prácticamente, pasando de un 11,42% durante el curso 2011/2012 a un 22,1% durante el curso 2016/2017.

11. Hemos creado un **perfil específico para los estudiantes en la página Web de la Universidad**, con el fin de que dispongan en un único punto de todas las informaciones y aplicaciones que puedan resultarles de utilidad, de modo que logren acceder a ellas de forma sencilla e intuitiva.

12. A fin de mejorar la formación de nuestros estudiantes y su empleabilidad, hemos desarrollado diversas iniciativas para fomentar y facilitar la adquisición de competencias prácticas mediante la **realización de prácticas externas**. Así, se ha aumentado el número de convenios con empresas e instituciones en las que los estudiantes pueden realizar prácticas externas, curriculares y extracurriculares. Actualmente, la UAH cuenta con casi **6.000 empresas e instituciones** en las que los estudiantes pueden completar su formación (5.802). El curso pasado, en concreto, los 1.923 alumnos que realizaron prácticas pudieron elegir entre un total de 3.423 plazas.

13. Hemos puesto en marcha la **Escuela de Emprendimiento**, a la que pueden acceder todos los estudiantes de la Universidad de Alcalá por el simple hecho de serlo y que les permite adquirir competencias transversales que mejoran su formación y facilitan su integración en el mercado laboral. En la actualidad, hay más de 500 estudiantes dentro de la plataforma de la Escuela, donde pueden acceder a más de 15 aulas con contenidos diversos. Además, desde la Escuela de Emprendimiento se han impulsado distintas actividades dirigidas a estudiantes, como el concurso “Tu idea en un minuto” o la presentación de equipos de la Universidad a concursos nacionales de emprendimiento.

14. En un momento de seria crisis económica, hemos desarrollado una **política protectora de la plantilla, evitando que se produjeran despidos masivos entre el personal de administración y servicios**, como ha sucedido en otras universidades de nuestro entorno.

15. Se ha puesto en marcha un ambicioso **Plan de Promoción para el P.A.S. funcionario**, que está desarrollándose y supondrá un gasto inicial estimado de un millón de euros (1.033.473,14 euros) en tres años.

16. Hemos promovido políticas que facilitasen la **conciliación de la vida personal y laboral del personal de administración y servicios**, llegando a un acuerdo que permitiese mantener las condiciones ventajosas de prestación de la jornada laboral, vacaciones y permisos que existían antes de 2012, cuando la legislación autonómica y estatal estableció importantes modificaciones al respecto.

17. **Se ha flexibilizado la jornada laboral del P.A.S.**, permitiendo que ésta finalice a las 17 horas para aquellos trabajadores que tienen turno de mañana y de tarde, salvo en aquellos servicios que tienen necesidades especiales de jornada.

18. Se ha mantenido íntegramente el programa de formación del Personal de Administración y Servicios, con una inversión de más de 700.000 euros entre 2010 y 2017 (717.668,59 euros). En los últimos siete años, se han ofertado más de 100.000 horas de formación destinadas al Personal de Administración y Servicios (101.104 horas), con una media anual de asistentes de 721 trabajadores.

Esta es una apretada síntesis de las principales medidas y actuaciones desarrolladas desde marzo de 2010 hasta la fecha. Las cifras, gráficas y datos principales podrán verse detalladamente en la versión en PDF de este último Informe que presento ante este Claustro, y que recibirán, como siempre, todos los miembros de la comunidad universitaria.

Soy consciente de que quedan muchas cosas por hacer, y me hubiera gustado haber dispuesto de más recursos para emprender otras actuaciones. Pero no es el momento de quejarse. Al contrario, solo tengo palabras de agradecimiento para toda la comunidad universitaria, y en especial para los miembros de mis equipos, que con su profesionalidad y lealtad institucional han hecho posible estos resultados que les he presentado hoy. Muchas gracias también a los estudiantes y sus representantes, al PAS y al PDI por su ayuda y apoyo en momentos especialmente difíciles.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

D^a. Stella Villarrea Requejo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, agradece al Rector y a su equipo el trabajo realizado durante estos años.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los Claustrales y levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

V^o B^o

El Presidente del Claustro,

El Secretario del Claustro,

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco